

ACTA NUMERO 02-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 20 de enero del 2005, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 02-2005

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 02-2005
- 2º. Aprobación de Acta Número 01-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de licencias
- 6º. Solicitud de modificación de horario de contratación de la Licda. Margarita Paz de Ramírez
- 7º. Renuncias
- 8º. Nombramientos
- 9º. Solicitudes de estudiantes
- 10º. Solicitud de la Doctora Ingrid Patricia Saravia Otten, con relación a sus Estudios de Posgrado, con fines de promoción docente
- 11º. Solicitud de la estudiante Norma Angélica Mérida Maldonado, con relación a su Ejercicio Profesional Supervisado
- 12º. Solicitud de ayuda becaria de la Licda. Vivian Matta Ríos, QB. M.SC.
- 13º. Solicitudes de baja de bienes de inventario de la Facultad
- 14º. Caso del estudiante Gonzalo Flores Ronquillo
- 15º. Solicitud de los Vocales Cuarto y Quinto de Junta Directiva

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 01-2005

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 01-2005 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que dos profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM,) del Instituto de Química, han ofrecido conferencias relacionadas con la estructura académica de los posgrados de esa universidad. Proporcionaron un directorio de los tutores que atienden estudiantes en el nivel de posgrado. Indica que a través de este contacto se ampliará la oferta de posgrados, a áreas como Química, Farmacia, Ciencias Biomédicas y Bioquímica. Ofrecen oportunidades a estudiantes de últimos años para realizar tesis en México. Cataloga esta actividad de cooperación como muy exitosa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que los días 19 y 20 de enero del 2005, se realizó la jornada de inducción a estudiantes de primer ingreso a esta Facultad, en la cual se desarrollaron diferentes actividades a cargo del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE). Se llevó a cabo la presentación de autoridades de la Facultad y además tuvo la oportunidad de dar la bienvenida a los estudiantes de primer ingreso. Agrega que los estudiantes iniciarán sus actividades académicas el lunes 24 de enero del 2005.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que está pendiente el nombramiento del Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables de la Escuela de Biología, agrega que desde el año pasado escuchó a algunos profesores que le manifestaron su descontento por esa jefatura, y además le propusieron a otra persona. En esa oportunidad platicó con el Ing. Agr. Mário Esteban Véliz Pérez, Jefe de dicho Departamento, quien reconoció algunos de los puntos que los profesores expusieron y le solicitó que se le diera oportunidad, por 6 meses más para continuar con la jefatura del Departamento.

En este año los profesores del Departamento de Botánica, le propondrán a la persona para que sea nombrada. En cuanto a la Jefatura de la Unidad de Análisis Instrumental (UAI) de la Escuela de Química, se están realizando las gestiones necesarias para el nombramiento del jefe de dicha Unidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que para la lección inaugural correspondiente a este semestre, propone tres profesionales de la Universidad que participaran en calidad de conferencistas; entre ellos propone: al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, actual Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ing. Agrónomo Efraín Medina Guerra, ex rector y actual Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, y al Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, también ex rector y Director de la Coordinadora

General de Cooperación de la Universidad. Si el conferencista corresponde al ámbito nacional, sugiere que la temática a abordar sea minería o educación. Si Junta Directiva decide que sea Educación, propone que se invite a la Ingeniera María del Carmen Aceña, actual Ministra de Educación y si la temática es minería, considera conveniente invitar al Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo o Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, quienes actualmente se desempeñan en esa cartera. Invita a los miembros de Junta Directiva para que propongan personas que puedan apoyar a la Facultad en esta importante actividad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Se conoce Providencia No.F.020.01.2005 de fecha 19 de enero del 2005, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual envía la transcripción del Punto PRIMERO del Acta No. 29-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 30 de noviembre del 2004, que se refiere a la discusión y aprobación del Proyecto de “Presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el Ejercicio 2005”, que en su parte conducente dice:

PRIMERO:

Discusión y Aprobación del PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, para el Ejercicio 2,005.

...ACUERDA: Primero: Aprobar el “**Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el Ejercicio 2,005**” en el monto de OCHOCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q807.462,688.00). **Segundo:** Aprobar el presupuesto de Ingresos Corrientes y de Capital para el Ejercicio 2,005 en Q747.763,281.00 y **Tercero:** Aprobar el presupuesto de Egresos Corrientes y de Inversión para el Ejercicio 2,005 en Q747.763.281.00.

Junta Directiva acuerda, entregar copia del “**Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala**” para el ejercicio 2005 a miembros de Junta Directiva, el cual deberá ser conocido en próxima sesión.

3.2 De Licda. Liliana Magali Vides de Urizar, Vocal Segundo.

3.2.1 Informa que el día de mañana 21 de enero del 2005, participará en actividad invitada por la Semana de Ciencias y Tecnología de CONCYT, relacionada con universidad-empresa en una actividad: Hará presentación verbal y una exposición. Llevará información en trifolios y otra relacionada con estas funciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Informa que ha sostenido conversaciones con la Licda. Ane Marie Liere de Godoy, sobre la realización de la Semana Científica, ella ofreció realizar algunas acciones en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Solicita información sobre la propuesta de realizar prácticas de EDC en el jardín Botánico.

La Licda. Jannette de Cardona, Secretaria de la Facultad; le informa que el documento se envió para opinión del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Br. Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto.

3.3.1 Solicita información sobre requisitos que se han estado modificando en el pensum de la carrera de Químico, en virtud de que el Plan está ya aprobado, específicamente que se averigüe si estos requisitos están aprobados.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, se sirva proporcionar información detallada sobre los requisitos que están establecidos en los cursos optativos de la carrera de Químico. Asimismo se le informa que los requisitos para asignación de cursos y aprobación de cursos, tales como número de créditos de teoría y laboratorio, están establecidos en el respectivo pensum aprobado y que éstos no pueden ser modificados por los Catedráticos o Jefes de Departamentos, aún las horas de prácticas de laboratorio, no pueden ser exoneradas o modificadas; únicamente pueden ser modificados por Junta Directiva cuando las solicitudes sean planteadas por los Directores de las carreras y estos estén plenamente justificados.

3.4 Informaciones Generales

3.4.1 Se conoce el Informe de Auditoría A-618-2004/085CP, de fecha 26 de noviembre del 2004, suscrito por la Auxiliar de Auditoría, Karla Valleska Cermeño Mejía, con el visto bueno del Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, por medio del cual informan sobre auditoría específica realizada durante los meses de septiembre a noviembre del 2004, sobre el rubro de ingresos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, trasladar copia del Informe de Auditoría A-618-2004/085CP, de fecha 26 de noviembre del 2004, al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, para su conocimiento y efectos.

3.4.2 Se conoce oficio REF.EQF.18.01.2006 de fecha 17 de enero de 2005, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa a este Órgano de Dirección, sobre problemas planteados por los docentes de la Escuela de Química Farmacéutica, durante la sesión ordinaria de Claustro, celebrada el 12 de enero del año en curso.

Junta Directiva, se da por enterada del oficio REF.EQF.18.01.2006 de fecha 17 de enero de 2005, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y **acuerda**, considerarlo en próxima sesión.

3.4.3 Se conoce oficio de fecha 29 de noviembre de 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto CUARTO del Acta No 28-2004 de sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario celebrada el 26 de noviembre del 2004, referente a la ampliación del Artículo 1º., párrafo c) del Reglamento para la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en su parte conducente dice:

“CUARTO: **Ampliación al Artículo 1º., párrafo c) del Reglamento para la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos.**

ACUERDA: Ampliar el contenido del Artículo 1º. Párrafo c) del Reglamento para la Actividad Comercial, mismo que queda en los términos siguientes: “c) Área de Influencia: para efectos de la Actividad Comercial, son las áreas interiores y exteriores limitadas perimetralmente por una distancia de dos metros hacia fuera de la pared del primer nivel de cada edificio de las Unidades Académicas”.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio REF.POST.DIR.012-2005, de fecha 18 de enero de 2005, suscrito por la Licda. Vivian Matta, QB, M.SC., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual solicita la autorización para erogar la cantidad de Q1,770.00, con cargo a la partida 196, para sufragar los gastos que ocasionará la atención que se ofrecerá a los asistentes a la Lección Inaugural del Ciclo Lectivo 2005 de la Escuela de Estudios de Posgrados, a realizarse el 28 de enero a las 17:00 horas en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q1,700.00, para sufragar los gastos que ocasionara un refrigerio que se ofrecerá a los asistentes a la Lección Inaugural del Ciclo Lectivo 2005 de la Escuela de Estudios de Posgrado, que se llevará a cabo el 28 de enero del 2005 a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con cargo a la partida 196.

4.2 **Junta Directiva** a solicitud del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de **Q820.54** para cubrir el gasto de atención a profesionales de la Escuela de Química y del Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizada el 18 de enero de 2005, con cargo a la Partida 196.

4.3 Se conoce oficio Zoo.Ofc.No.009.05 de fecha 20 de enero de 2005, suscrito por el Br. David Enrique Ortiz Villatoro, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q3,000.00, para los gastos de hospedaje y alimentación durante la estadía en Uruguay, ya que fue invitado a recibir una pasantía de investigación titulada "Sistemática y Ecología de Mygalomorphae", en la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay del 01 de febrero al 23 de marzo del 2005.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q1,500.00 al Br. David Enrique Ortiz Villatoro, para los gastos de hospedaje y alimentación que le ocasionara su estadía en Uruguay, por su asistencia a una pasantía de investigación titulada "Sistemática y Ecología de Mygalomorphae", en la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay del 01 de febrero al 23 de marzo del 2005, con cargo a la partida 419.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

5.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia sin goce de sueldo a:**

5.1.1 LIC ELFEGO ROLANDO LOPEZ GARCIA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 5HD** del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 11, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005. El Licenciado López García, solicita licencia *para cumplir con compromisos académicos derivados de la vinculación con organismos internacionales que dirigen su actividad, en el ámbito de las ciencias farmacéuticas, asimismo, porque dicha vinculación lo obliga a dispensar mayor atención, debido a los cargos para los que fue electo en asamblea general de dichos organismo en el año 2004.*

5.1.2 BR. GABRIELA ANDREA RODRIGUEZ GALICH, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** de la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) de la Facultad, plaza No. 09, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de julio del 2005. La Bachiller Rodríguez Galich, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), durante dicho período.

5.2 Junta Directiva con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:

5.2.1 LIC. SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV TC** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 43, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2005, con una ayuda becaria consistente en Q4,084.00 mensuales, durante dicho período. El Licenciado Melgar Valladares, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.

5.2.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organismo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria consistente en Q4,084.00 para el Lic. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular IV TC del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2005, para realizar estudios de Doctorado en la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.

SEXTO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACION DE LA LICDA. MARGARITA PAZ DE RAMIREZ

Se conoce Providencia No. 002-2005 de fecha 18 de enero de 2005, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual emite opinión favorable a la solicitud planteada por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología, en cuanto a modificar el horario de la plaza de la Licda Margarita Paz de Ramírez. El horario de la plaza de la Licenciada Paz de Ramírez es de 14:00 a 18:00 horas y por convenir a las actividades docentes de esa unidad solicita cambio de horario el cual sería de 13:00 a 17:00 horas.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, se sirva justificar plenamente la solicitud de modificación de horario de la Licda. Margarita Paz de Ramírez, incorporando en ella la carga académica de los profesores involucrados en esta solicitud.

SEPTIMO

RENUNCIAS

Se conoce providencia Ref. DEQ.No.016.01.2005 de fecha 14 de enero del 2005, suscrita por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química,

por medio de la cual traslada la renuncia presentada por la Señorita Rosa Patricia Navas Nájera, al puesto de Auxiliar de Cátedra I 6HD del Departamento de Análisis Inorgánico, a partir del 16 de enero del 2005.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Señorita Rosa Patricia Navas Nájera, al puesto de Auxiliar de Cátedra I 6HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 16 de enero del 2005. Asimismo, agradecer sus servicios prestados en dicho Departamento.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

8.1 BR. ANA CATALINA PALACIOS OSORIO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para preparar, evaluar e impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23. Se nombra a la Bachiller Palacios Osorio, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.2 BR. MARIA ALEJANDRA MORATAYA MORALES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar, evaluar e impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller Morataya Morales, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.3 BR. JUAN FRANCISCO CARRASCOZA MAYEN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para preparar, evaluar e impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. Se nombra al Bachiller Carrascoza Mayen, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.4 BR. OSWALDO EFRAIN MARTINEZ ROJAS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para preparar, evaluar e impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I, con cargo a la partida

4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. Se nombra al Bachiller Martínez Rojas, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.5 BR. OSWALDO EFRAIN MARTINEZ ROJAS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del **10** de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar, evaluar e impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 55. Se nombra al Bachiller Martínez Rojas, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.6 BR. JASON BRIAN MARROQUIN REYES, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio a dos grupos de estudiantes del curso Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 30. Se nombra al Bachiller Marroquín Reyes, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.7 BR. WALTER ADOLFO BRAN GOMEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Química Orgánica I para las cinco carreras de la Facultad, Química Orgánica III para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. Se nombra al Bachiller Bran Gómez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.8 BR. MARIO MANUEL RODAS MORAN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del **10** de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio a dos grupos de estudiantes del curso Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Rodas Morán, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.9 BR. OMAR ERNESTO VELASQUEZ GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio a dos grupos de estudiantes del curso Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 56. Se nombra al Bachiller Velásquez González, debido a que se declaró desierto el concurso

de oposición correspondiente.

8.10 BR. MARIO MANUEL RODAS MORAN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio a dos grupos de estudiantes del curso Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 42. Se nombra al Bachiller Rodas Morán, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.11 BR. MARTA MARIA MENDEZ RUIZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir cuatro secciones de laboratorio del curso de Química General I a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, preparación de reactivos, revisión de prácticas del manual de laboratorio de Química General I, elaboración de inventario y actualización de la bodega de reactivos del Departamento de Química General, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 75. Se nombra al Bachiller Rodas Morán, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.12 BR. SELVIN ADAN AXPUAC CORADO, para laborar en el Departamento Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos que sirve el Departamento a las carreras de Químico, Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 34. Se nombra al Bachiller Axpuc Corado, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.13 BR. SELVIN ADAN AXPUAC CORADO, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,020.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 08:00 a 10:00 horas, para la instalación de las estaciones, operación de las estaciones, recolección y análisis de muestras para el monitoreo de la calidad de aire en la Ciudad de Guatemala, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller Axpuc Corado, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.14 BR. INDIRA GUADALUPE NUFIO MARTINEZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45

horas, para impartir los laboratorios de los cursos de Tecnología de Cosméticos y Tecnología Farmacéutica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 18. Se nombra a la Bachiller Nufio Martínez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.15 BR. MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología II y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19. Se nombra a la Bachiller Ruiz Mayén, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.16 BR. MAYRA OFELIA JIMENEZ NAVAS, para laborar en el Area de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para impartir los laboratorios de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y Anatomía y Fisiopatología III y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 20. Se nombra a la Bachiller Jiménez Navas, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.17 BR. BRENDA KARINA BETANCOURT CASTILLO, para laborar en el Area de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para impartir los laboratorios de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y Anatomía y Fisiopatología III y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller Jiménez Navas, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.18 LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados II, cursos de Formación Profesional, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 61.

8.19 BR. JULIO CESAR ORELLANA ESPINA, para laborar en el Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario

de 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorios de Matemática III (3 laboratorios) y Física II (2 laboratorios), con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 26. Se nombra al Bachiller Orellana Espina, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.20 BR. THYLMA MARIA CHAMORRO BATRES, para laborar en el Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorios de Matemática I (4 laboratorios) y Matemática III (1 laboratorio), con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 27. Se nombra a la Bachiller Chamorro Batres, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.21 BR. MANUEL DE JESUS SAGASTUME MARTINEZ, para laborar en el Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorios de Matemática I (4 laboratorios) y Matemática III (2 laboratorios), con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 32. Se nombra al Bachiller Sagastume Martínez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

NOVENO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Se conoce oficio de fecha 18 de enero del 2005, suscrito por la Señorita Ligia Noemí Cordón Pérez, carné 8913072 de la carrera de Químico Biólogo, por medio del cual solicita autorización para cerrar su carrera con el plan de estudios 1979, debido a que se dedicó a trabajar, dejando pendiente de aprobar varios cursos, presenta listado de cursos aprobados.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Señorita Ligia Noemí Cordón Pérez, carné 8913072 de la carrera de Químico Biólogo, culminar sus estudios con el Plan 1979, durante el año 2005; asimismo, informar al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), la presente resolución.

DECIMO

SOLICITUD DE LA DOCTORA INGRID PATRICIA SARAVIA OTTEN, CON RELACION A SUS ESTUDIOS DE POSGRADO, CON FINES DE PROMOCIÓN DOCENTE

Se conoce oficio de fecha 16 de diciembre del 2004, suscrito por la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesora Titular I del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe final de sus actividades como estudiante de Doctorado en el Instituto Karolinska, el cual corresponde a los

meses de abril de 2001 a diciembre de 2004. El informe está aprobado por la Dra. Mónica Thelestam, quien fuera su supervisora en el programa de doctorado en el instituto mencionado. Adjunta la transcripción oficial de su recorrido en el programa y la constancia de su defensa pública de tesis doctoral. Esta información es enviada con el propósito de que su estudio sea tomado en cuenta como evaluación durante el citado período y ser considerados para su promoción docente.

Junta Directiva acuerda, enviar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, el expediente de la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, con la opinión que los estudios realizados por ella dentro del programa del Karolinska Institutet, y defensa de su tesis de doctorado "Studies on fibronectin binding proteins, proteases, an virulence in *Staphylococcus aureus*", en el período comprendido del 01 de abril de 2001 al 31 de diciembre de 2004, en el cual se le concedió licencia sin goce de sueldo, se consideran satisfactorios.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE NORMA ANGÉLICA MÉRIDA MALDONADO, CON RELACIÓN A SU EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Se conoce oficio de fecha 25 de noviembre del 2004, suscrito por la Señorita Norma Angélica Mérida Maldonado, carné 60958 de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio del cual solicita se le autorice una práctica especial de EPS, tomando en cuenta en los últimos cuatro años ha estado trabajando en el Departamento de Control y Regulación de Productos Farmacéuticos y Afines, informa que su Ejercicio Profesional Supervisado lo realizó en LUCAM en el año 2001, el cual reprobó por no haber entregado el informe final.

Al respecto se conoce providencia de fecha 14 de enero del 2005, suscrita por la Licda. Liliana Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual manifiesta que, en la solicitud planteada por la estudiante Norma Angélica Mérida Maldonado con relación a práctica especial de Ejercicio Profesional Supervisado, y tomando como base que en los últimos cuatro años ha estado trabajando en el Departamento de Control y Regulación de Productos Farmacéuticos, y en virtud de haber reprobado dicha práctica en el año 1991 por no haber presentado el informe final, es procedente que se aplique lo resuelto por Junta Directiva de la Facultad en el Punto DECIMO del Acta No. 17-95 de su sesión del 15 de junio de 1995, por lo que la estudiante tiene una única oportunidad de recuperación. Si Junta Directiva lo considera pertinente, la estudiante deberá realizar la asignación en la Dirección de Escuela respectiva; la Dirección del Programa de EDC y el Profesor Supervisor de EPS de la Escuela determinarán la actividad que la estudiante deba

realizar. Esta actividad deberá ser realizada durante tres meses consecutivos y deberá contemplar actividades de docencia, investigación y servicio y de preferencia realizarse en los subprogramas de EDC de la carrera. La estudiante deberá entregar un informe de sus actividades durante la semana siguiente a la finalización de su período de recuperación. Si este informe no es entregado en el lapso fijado, la práctica se considerará reprobada.

Junta Directiva, considerando los argumentos planteados por la estudiante Norma Angélica Mérida Maldonado, carné 60958 de la carrera de Químico Farmacéutico y la información presentada por la Licda. Lilibian Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), **acuerda**, autorizar lo solicitado por la estudiante Mérida Maldonado, bajo las condiciones que la Directora del Programa de EDC de la Facultad, propone.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE AYUDA BECARIA DE LA LICENCIADA

VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS, QB. MSC.

Se conoce oficio de fecha 17 de marzo del 2005, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, QB. MSc. Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, quien manifiesta que ha sido su intención continuar con sus estudios de posgrado, y en virtud de que la Universidad Mariano Gálvez está ofreciendo el Doctorado en Ciencias de la Investigación, el cual tiene una duración de dos años y medio más el tiempo en que se realice la tesis, y después de revisar el pensum considera que esos conocimientos serán de mucha utilidad para su actividad docente, como responsable del curso de Investigación I y II, así como para los proyectos de investigación a su cargo, asimismo considera importante este programa, el cual podría ser de ayuda para que en un futuro se inicien los estudios de Doctorado en esta Facultad. Por ese motivo solicita a este Órgano de Dirección se sirva autorizar una ayuda becaria consistente en mil doscientos quetzales (Q1,200.00) para sufragar los gastos de inscripción y mil doscientos quetzales (Q1,200.00) mensuales por el tiempo que duren sus estudios.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

DECIMOTERCERO

SOLICITUDES DE BAJA DE BIENES DE

INVENTARIO DE LA FACULTAD

13.1 Se conoce oficio DT-CECON-025-05, de fecha 17 de enero de 2005, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II, con el Visto Bueno del Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por

medio del cual solicitan se autorice la baja de inventario de los bienes de inventario del CECON incluidos en el Informe No. A-617-2004/084 CP.

Los bienes son: 1) Escalera de aluminio, número de inventario 6C.3.13.420.00, número de tarjeta 441, número de registro en Folio 74, con un valor de Q109.11; 2) Impresora BJC-250, Número de inventario 6C.3.13.359.98, tarjeta número 343, registro en folio 60 con un valor de Q1002.27.

Junta Directiva acuerda, autorizar la baja de bienes de inventario de la Facultad, de los siguientes bienes de inventario del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), contenidos en el Informe No. A-617-2004/084 CP:

1) Escalera de aluminio, número de inventario 6C.3.13.420.00, número de tarjeta 441, número de registro en Folio 74, con un valor de Q109.11;

2) Impresora BJC-250, Número de inventario 6C.3.13.359.98, tarjeta número 343, registro en folio 60 con un valor de Q1002.27. Asimismo, instruir a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II del CECON, para que se sirva realizar la baja de los bienes en el en el Libro de Inventarios y cancelar las tarjetas de responsabilidad.

13.2 Se conoce oficio REF.F.No.006.01.2005, de fecha 12 de enero de 2005, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de cual adjunta copia del Informe No. A-625-2004/088 CP de Auditoría Interna de esta Universidad, en el cual informan que es procedente la baja de inventario de agenda electrónica marca Hewllet Packard, modelo Jornada 545 Pocket PC, serie No. SG10742594, registrada con número de inventario 6C.18068.2002, con valor de un mil novecientos ochenta y dos quetzales con treinta y cinco centavos (Q1,982.35), por lo que solicita se autorice la baja de inventario del bien descrito..

Junta Directiva acuerda, autorizar la baja de los bienes de inventario De La Facultad, de una Agenda Electrónica, Marca Hewllet Packard, Modelo Jornada 545 Pocket Pc, Serie No. Sg10742594, registrada con número de inventario 6c.18068.2002. Asimismo, instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva realizar la baja del bien en el Libro de Inventarios de la Facultad y cancelar las tarjetas de responsabilidad.

DECIMOCUARTO

CASO DEL ESTUDIANTE GONZALO FLORES RONQUILLO

Junta Directiva, tomando como base lo acordado en: **A)** el Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 35-2004, de sesión celebrada por este organismo el 07 de octubre del año 2004, en el cual, considerando los antecedentes del caso, acordó: "12.1 Formular al Br. Gonzalo Flores Ronquillo, carné 9414299 de la carrera de Químico de la Facultad, lo siguientes cargos:

a) Seguir al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi por los pasillos del edificio T-12 hasta

el área del parqueo, llevando consigo una cámara digital; b) tomar fotografías del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, a su automóvil, a la matrícula de circulación del vehículo sin su autorización; c) Distribuir y pegar en carteleras volantes conteniendo fotografías del Doctor Gálvez Sinibaldi y señalamientos en su contra; d) Crear un espacio en internet, identificado como www.conoceguate.com/usac-quimica haciendo señalamientos en contra del Doctor Gálvez Sinibaldi; e) Utilizar, con fines personales, el nombre y el escudo de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el nombre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el nombre de la Escuela de Química; f) En el sitio web antes identificado, hacer señalamientos en contra del Claustro de la Escuela de Química, haciendo amenazas para exigir a las autoridades de la facultad respuesta a sus demandas; g) alterar el orden y la disciplina estudiantil a través de volantes divulgados a toda la comunidad facultativa. Por lo anterior se le corre audiencia, para que en el término de tres días posteriores a la recepción de la transcripción del presente acuerdo, presente por escrito las justificaciones que en su defensa considere.

Esta transcripción fue recibida por el Br. Flores Ronquillo el diecinueve de octubre del año dos mil cuatro (19-10-2004). **B)** el oficio Ref.No.F.2080.11.2004, de fecha 23 de noviembre de 2004, el Sr. Decano de la Facultad, Licenciado Gerardo Arroyo Catalán, a petición del interesado informa al Br. Flores Ronquillo, que el proceso disciplinario en el que se encuentra actualmente está basado únicamente en el “Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (nacional y autónoma), Título VIII DE LA DISCIPLINA EN LA UNIVERSIDAD, Capítulo I DE LA DISCIPLINA ESTUDIANTIL EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS, artículos 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99; por tal razón no tiene aplicación en este proceso, ningún otro reglamento vigente de la Facultad. **C)** Con fecha 24 de noviembre de 2004, el Br. Gonzalo Flores Ronquillo presenta oficio dirigido a Junta Directiva de la Facultad, que en su parte conducente, textualmente dice: “Ante los cargos formulados en mi contra, por las denuncias públicas que hiciera en su momento, en contra del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, cargos formulados en el Punto DECIMOSEGUNDO DEL Acta No. 35-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 07 de octubre del año en curso. Ante las graves acusaciones de que soy objeto por parte de ustedes me permito informarles que la Universidad de San Carlos de Guatemala (NACIONAL Y AUTONOMA) se encuentra enmarcada en un ESTADO DE DERECHO y por ende sujeta a leyes internas de la República de Guatemala, además de los tratados internacionales ratificados como estado, en materia de derechos humanos” y basado en el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Artículo 13 del Pacto de San José de Costa Rica; Leyes de Guatemala: Artículos 5 y 35 de la Constitución de la República; Código Penal Guatemalteco, así como Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, EXPONE:

- 1º. Que los cargos formulados por ustedes son de índole judicial y no académica. Por lo que en determinado momento y de acuerdo con: Artículo 8 de la declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 8 Garantías Judiciales del “Pacto de San José de Costa Rica”, deberá presentar las pruebas que en su contra posean, ante un tribunal o juez competente. Soy inocente hasta que se demuestre lo contrario. ¡Demuéstrenlo!.
- 2º. Que el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, quien es el presuntamente ofendido, y quien presento una demanda en el Ministerio Público, no ha dado más seguimiento al caso, por lo que yo me he dado a la tarea de contra demandarlo para que esclarezca ante la ley sus acusaciones.
- 3º. Que en ningún momento Junta Directiva a investigado las pruebas con las que cuento y que demuestran que el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi incurrió en faltas e incluso en un posible delito penado por la ley.
- 4º. Que se me hizo daño enorme al impedir el desarrollo de mi tema de tesis.
- 5º. Que la página de la Internet, ha cambiado al sitio www.quimicaweb.com, donde igualmente, seguiré exponiendo todo lo referente al caso.”

Junta Directiva, Considerando lo contenido en el envío No. 127/2004, de fecha 16 de septiembre de 2004, dirigido a esta Facultad por el Dr. Alfredo Fernández Gradis, Jefe de la División de Bienestar Estudiantil, que contiene la Evaluación psicológica del estudiante GONZALO FLORES RONQUILLO, mismo que en el Pronóstico indica: “PRONOSTICO: Poco favorable, de continuar sometido a presiones ambientales sin contar con apoyo psicoterapéutico”, **acuerda:**

14.1 Aplicar la sanción de suspensión temporal al estudiante de la carrera de Químico, Gonzalo Flores Ronquillo, carné 9414299, por el período de tres meses, tiempo durante el cual deberá demostrar que ha recibido apoyo profesional psicoterapéutico.

14.2 Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, su opinión en cuanto a la sanción expresa, emitida por este Organismo de Dirección.

Los Vocales estudiantiles debido a que se vieron obligados a abandonar la sesión Número 02-2005 de Junta Directiva del jueves 20 de enero del 2005 y no estuvieron presentes para la discusión del Punto 14º., relacionado con el Br. Gonzalo Flores Ronquillo, solicitan revisión del punto DECIMOCUARTO y que la sanción hacia el Br. Ronquillo entre en vigencia después de haber discutido el problema y después de conocer la opinión del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad.

DECIMOQUINTO

SOLICITUD DE LOS VOCALES CUARTO Y QUINTO DE JUNTA DIRECTIVA

Los Bachilleres Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto y Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto, solicitan a Junta Directiva que no se realice la actividad de Bautizo a los estudiantes de primer ingreso a la Facultad, esto con el propósito de que se respete a los estudiantes.

Junta Directiva, considerando que desde hace muchos años se han evitado los vejámenes y abusos en contra de los estudiantes de primer ingreso, **acuerda**, instar a los estudiantes responsables de esta actividad a actuar con ética.

Los Vocales estudiantiles redactarán un documento, el cual será conocido para su aprobación por parte de Junta Directiva.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**